



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20918

26/08/2020

50714

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que las instalaciones donde presta servicio la Compañía Fiscal fueron cedidas el 26 de agosto de 1998 por la Autoridad Portuaria, siendo propiedad de la Delegación de Hacienda las de la Aduana del Tarajal y, en contra de lo que se manifiesta en la iniciativa, estas dependencias no se encuentran en situación de ruina.

También cabe destacar que en todas las dependencias oficiales donde los Guardias Civiles prestan servicio hay aire acondicionado y realizan limpieza de los aseos oficiales a diario. Con respecto al mobiliario, el mismo se va reponiendo de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio económico.

En relación con los servicios sanitarios, se informa que las fotografías que aportan en la iniciativa no se corresponden con los que son de uso exclusivo de Guardia Civil, sino que son unos servicios existentes en el puerto, y que son de uso común para todas aquellas personas que desarrollan su actividad en el recinto portuario. La Guardia Civil de la Compañía Fiscal dispone de dos aseos en el edificio principal de la Compañía, uno para cada sexo, distantes unos 200 metros de la garita de la Puntilla, que se limpian a diario. De igual manera, junto a la citada garita, existe otro aseo dentro de unas antiguas dependencias de Guardia Civil, que en la actualidad no están adjudicadas al Cuerpo, que están disponibles para su uso por los componentes del mismo, y que también se limpia a diario, por lo que la utilización de unos u otros aseos, es decisión personal de cada Guardia Civil.

Recientemente han sido cambiadas las garitas que utiliza la Policía Portuaria y se ha instalado otra nueva para Seguridad Privada, con baños incorporados.



Desde el Ministerio del Interior existe el compromiso de remodelar progresivamente las instalaciones de toda la Comandancia de Ceuta, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Además, la Delegada del Gobierno en Ceuta ha realizado recientemente una visita a las dependencias de la Unidad Fiscal, en la que se ha podido constatar que la situación no se corresponde en absoluto con la que se ha pretendido reflejar en las imágenes aportadas.

La Delegación del Gobierno siempre está en coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado al objeto de que se responda a sus necesidades estructurales y de inventario a cargo del Ministerio del Interior.

Madrid, 02 de octubre de 2020

